

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/ROMERO, MARTÍN EZEQUIEL s/Daños y perjuicios", Expte. N° 2607/07, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Martín E. Romero, D.N.I. N° 28.700.161, con último domicilio conocido en calle Avda. del Rosario 3344 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. "Rosario, 26 de Marzo de 2010. Atento lo solicitado cítese por edictos a los herederos del Sr. Martín E. Romero para que comparezcan a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos y/o sucesión respecto del Sr. Romero. Expte. N° 2607707". Dra. Domínguez - Juez; Christian Bitetti - Secretaria. Rosario, 20 de Abril de 2010.

S/C 99906 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino en los caratulados "BOCCUTI ARIEL ORLANDO SIMÓN c/TRILLO CLAUDIO GUSTAVO s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 1089/07, se ha dispuesto: Citar y emplazar a la parte demandada Sr. Trillo Claudio Gustavo (D.N.I. 28.088.417), para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 7 de Mayo de 2009. Puesto a despacho en la fecha: Agréguese la cédula acompañada. Atento a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.. Fdo: Dra. María Andrea Mondelli (Juez); Susana Marino, secretaria. Rosario, 06 de Mayo de 2010.

§ 11 100023 May. 13 May. 17

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "LÓPEZ OFELIA M. c/FACÍ ROBERTO M. s/Divorcio vincular contencioso", Expte. N° 1653/00, ha dictado el auto N° 1058 del 20.04.2010 haciendo saber que el demandado Roberto Miguel Fací, no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado por edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (fs. 13/14), decláraselo rebelde prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el art. 78 del CPCC.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por dos días. Rosario, 5 de Mayo de 2010. Dr. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 11 99938 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, en los caratulados: "BENITEZ JORGE ERNESTO c/COMISSARI ENRIQUE ESTEVAN y Otros s/Declaratoria de pobreza Expte. N° 2239/06, se

ha dispuesto: Rosario, 11 de Septiembre de 2009. Agréguese. Atento a lo solicitado cítese por edictos a los representantes de la sociedad Gino Manuel Chiurciu y Pedro Bravi S.H. para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimiento de Ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo: Dr. Juan José Bentolila (Juez) - Cristian Bitetti, secretario. Rosario, 05 de Mayo de 2010. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

§ 11 100020 May. 13 May. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, secretaría Civil y Comercial en autos "E.P.E. c/MELINEX S.R.L. y Ot. s/Dem. Ejecutiva", Expte. N° 661/07, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a Melinex S.R.L. y Córdoba Germán Alberto, D.N.I. N° 13.167.532 en los autos de mención. Se hace saber que la E.P.E. se encuentra exenta de sellado tributario en virtud de los establecido por el art. 45 de la Ley 10014. Rosario, 27 de Noviembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, Secretario.

S/C 94442 May. 13 May. 17

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Circuito de Ejecución de la 1° Nom. de Rosario, secretaría autorizante, en los Autos: E.P.E. c/RAMOS GRACIELA E. s/Ejecutivo, Expte. 511/07 se ha dictado la siguiente resolución: N° 11319. Rosario, 30 de noviembre de 2009. y Vistos... Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante en un todo la ejecución contra bienes de Ramos Graciela Elsa hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$.728,23.- con más los intereses calculados en la tasa activa sumada para operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y punitivos en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Difiérase !a regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Federico Amsler (Juez) Fabbro (Secretaria). Se hace saber que la E.P.E. se encuentra exenta de sellado tributario en virtud de los establecido por el Art. 45 de la Ley 10014. Rosario, 14 de Abril de 2009. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 99941 May. 13 May. 17

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación, secretaría autorizante, en los Autos: E.P.E. c/ HUMMEL MIRIAM de M. s/Ejecutivo, Expte. 977/06 se ha dispuesto declarar la rebeldía de la demandada Hummel Miriram Liliana D.N.I. 21.356.04.- Se hace saber que la E.P.E. se encuentra exenta de sellado tributario en virtud de lo establecido por el Art. 45 de la Ley 10014. Rosario, 9 de diciembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 99940 May. 13 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de Primera Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, en Autos caratulados: GARBARINO S.A.I.C.E.I. c/PEREIRA, CESAR A. s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 6831/08, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. Cesar Alberto Pereira (D.N.I. N° 28.449.351), se ha ordenado por medio del decreto de fecha 04/05/2010, declararlo rebelde, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiendo el juicio sin su participación. A continuación se transcribe el decreto de autos: Rosario, 05 de Abril de 2010. Informado verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación.- Expte. Nro. 6831/08. Rosario, 27 de abril de 2010. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Juez, Mabel Fabbro, secretaria.

§ 11 99933 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, en los caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE c/RETAMAR MARIANO HERNAN s/Ejecutivo, Expte. N° 1066/07 se ha dispuesto: Rosario, 14 de octubre de 2009. Informando verbalmente la Actuaría, en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. Rosario, 3 de mayo de 2010. Fdo: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez, Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

§ 11C 100022 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González en los caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CAMILLI CLAUDIO ARIEL s/Cobro de Pesos, Expte. N° 2337/2008 se ha dispuesto: citar y emplazar a la parte demandada Sr. Camilli Claudio Ariel (D.N.I. 28.986.693) para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de Ley, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley Pcial 11287 y Art. 73 C.P.C.C.) y deberán exhibirse en el Hall de planta baja del edificio de estos Tribunales (Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte de la Pcia. del 7/2/96, Acta N° 3) Expte. 1337/08. Rosario, 4 de mayo de 2010. Fdo. Dr. Daniel Humberto González, Juez, Marcela N. Barro, secretaria.

§ 11 100021 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica de las siguientes resoluciones: N° 122 Rosario, 12 de Febrero de 2003.- Y Vistos... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Perfiles F. S.A.I. y C., hasta tanto el actor perciba el importe íntegro de la suma reclamada con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber (Expte. N° 1078/07) Carrillo.- Cossovich.- "N° 3683 - Rosario, 21 de Noviembre de 2008.- Y Vistos: Lo solicitado, regúlense los honorarios del Dr. Guillermo Peyrano en la suma de \$ 300,00 (2,00 Jus), por los trabajos realizados en los presentes

autos, que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que los intereses moratorios a aplicarse son los correspondientes a la tasa activa que aplica el Banco Nación para operaciones ordinarias. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 1078/07 - "PEYRANO, GUILLERMO c/PERFILES S.F.S.A.I. y C. s/Ej. Costas" Art. 260 C.P.C.C.. "Carrillo - Cossovich.- "Nº 2418 - Rosario, 26 de Agosto de 2009.- Y Vistos:... Resuelvo: Téngase por designado al Martillero propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante el Actuario en cualquier día y hora hábil de audiencia. Oficiése al Colegio de Martilleros. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1078/07). Carrillo - Cossovich. Rosario, 3 de Marzo de 2010. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 11 100019 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica de las siguientes resoluciones: Nº 997 - Rosario, 13 de Abril del 2007 - Y Vistos... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra la Sra. Lucía Guadalupe Esther Sosa de Abratte, hasta tanto el actor perciba el importe íntegro de la suma reclamada con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1489/06) Carrillo.- Cossovich. "Nº 3750. Rosario, 26 de Noviembre de 2008. Y Vistos: Lo solicitado, regúlense los honorarios del Dr. Guillermo Peyrano en la suma de \$ 258,00 (1.72 jus), por los trabajos realizados en los presentes autos, que serán abonados por quien corresponda.- Se hace saber que los intereses moratorios a aplicarse son los correspondientes a la tasa activa que aplica el Banco Nación para operaciones ordinarias.- Insértese y hágase saber. Expte. Nº 1489/06, Peyrano, Guillermo C/Abratte, Lucía E.S. s/Ej. Costas Art. 260 C.P.C.C. "Carrillo. Cossovich.- Nº 2394 - Rosario, 25 de Agosto de 2009.- Y VISTOS:... RESUELVO: Téngase por designado al Martillero propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante el Actuario en cualquier día y hora hábil de audiencia.- Oficiése al Colegio de Martilleros. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 1489/06" - Carrillo. Cossovich. Rosario, 3 de Marzo de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 100018 May. 13 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en autos caratulados: "GARBARINO S.A.I.C.E.I c/VARGAS, GETULIO s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 2395/08, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. GETULIO VARGAS (DNI Nº 92.764.273), que se ha dictado sentencia en autos, en fecha 16 de Abril de 2010, la cual lleva el Nº 2132, en la cual, se ha Resuelto: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Getulio Vargas hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos un mil novecientos treinta y seis con 32/100 (\$ 1936,32), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Diférese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Dr. José Luis Sedita - Juez; Carlos Bares- Secretaría. Rosario, Abril de 2010. Carlos Barés, secretario.

§ 11 99931 May. 13 May. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber a los herederos de Cayetano Rubén Hidalgo que en los autos caratulados "BANCO DE SANTA FE S.A. c/HIDALGO CAYETANO RUBÉN y Otro s/Demanda Ordinaria", Expte. Nº 7/93, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 25 de Marzo de 2010. Cítese y emplácese a los herederos de don Cayetano Rubén Hidalgo, por edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios para que informe si se ha iniciado la declaratoria de herederos del mismo. Fdo: Dr. Eduardo Oroño (Juez en suplencia); Edith M. Caresano, secretaria.

§ 16 100010 May. 13

El Sr. Juez a cargo del Juzgado, de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria de la Dra. Patricia Glencross, notifica, dentro de los autos caratulados: "FERRANTI SILVIA NORA c/BARZOLA SANTIAGO s/Incidente Art. 260", Expte. Nº 251/04, a Barzola Santiago y/o a sus herederos, conforme al decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 16 de Abril de 2009. Atento a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos del demandado Barzola Santiago, para que en el comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- "(Expte. Nº 921/05.-)". Fdo: Dr. Marcelo Bergia, Juez - Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 04 de Mayo de 2010.

S/C 99984 May. 13 May. 17

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario. Secretaria de la autorizante, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario, 10/03/10 ...Declarar en estado de falencia a José Luis Faure, con domicilio en Gutiérrez 36 Monob. 9, Piso 2, Depto. 2, de Rosario, D.N.I. 16.943.197. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Precédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 30/06/10. Los Informes Individual y General, deberán ser presentados los días 11/08/10 y 08/09/10, respectivamente. Se hace saber que la Síndica es María del Carmen Meló, con domicilio en calle San Martín 791 Piso 1 C : horario de 9,30 hs a 12 hs. y de 16 hs a 19,30 hs.

FAURE JOSE LUIS s/Quiebra, Expte. N° 1147/09. Rosario, Mayo de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 99837 May. 13 May. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 4° Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en los Autos: TRINI PATRICIA LAURA c/BORZONE JORGE OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte N° 247/09, se ha ordenado citar a Jorge Omar Borzone, Clyde Angela Passo de Borzone, terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en cinco días, a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito reclamado con más la suma de \$ 4.800 estimada provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Datos del inmueble: departamento Rosario. Tomo 360 C - Folio 1589 - N° 188265. Secretaría, Rosario, Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55 99929 May. 13 May. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que en los Autos: ABBONIZIO SILVANA c/BRATTOLI DANIEL s/Ejecutivo, Expte. 1156/09, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 19/04/10. N° 736 - y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más el interés equivalente a la tasa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta el efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 C.P.C.) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Rosario, Mayo de 2010. Fdo. Luis Alberto Ramunno, Juez, Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 99839 May. 13 May. 17

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dra. Liliana Reynoso en Autos: ASOCIACIÓN MUTUAL ARGENTINA c/CARELLI JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 176/10, cita a la parte deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al presentante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco días de la última publicación de los presentes edictos, abonen la suma de \$ 84.000, con más \$ 25.350 estimados para intereses y costas provisorias, u oponga excepción legítima en el mismo término, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo referido al inmueble que forma parte del lote 1 del plano 42.416 del año 1929, parte de la Estancia y Colonia "El Carmen " de Distrito Carcarañá Oeste hoy Lucio V. López, Dpto. Iriondo, Santa Fe. Rosario, Mayo de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 55 99849 May. 13 May. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber a los herederos de Bonel Mariana que en los Autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A. c/BONEL MARIANA s/Demanda Ejecutiva - N° 1193/99, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 11 de marzo de 2010.- Previo a todo trámite, y atento a las constancias obrantes a fs. 188 y 194, publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C. (Expte. N° 1193/99).- Dra. Delia M. Giles (Juez), Dr. Sergio A. González (Secretario). En consecuencia se notifico a los herederos de Bonel Mariana que deberán comparecer a estar a derecho en el término de 3 días bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Rosario, Mayo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

4 17 100008 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber por dos días que en los Autos caratulados: BALMACEDA, SERGIO IVAN s/Propia Quiebra, Expte. N° 1243/2003, la Sindicatura concursal actuante ha readecuado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han modificado los honorarios de los funcionarios concursales regulados mediante autos N° 2379 y 2380 de fecha 24 de agosto del año 2009 modificados conforme auto N° 14 de fecha 16 de febrero de 2010, del Síndico, C.P.N. Víctor Horacio Pugliese en la suma de \$ 4.620.-, de su letrado patrocinante el Dr. Alejandro Gurfinkel, en la suma de \$ 3.080 y del Dr. Eduardo Cerino, en la suma de \$ 3.300.- Fdo. Dr. Carrillo (Juez). Dra. Cossovich (Secretaria).- Rosario, 23 de abril de 2010. Síndico Concursal: C.P.N. Víctor Horacio Pugliese, D.N.I. 10.778.789, Domicilio Legal: Jujuy 2033 de la ciudad de Rosario, Tel. 0341.4450630, Letrado Patrocinante: Dr. Alejandro Gurfinkel, D.N.I. 18.537.167, Domicilio Legal: Italia 1905; Piso 1 Of. B de la ciudad de Rosario, Tel. 0341-4825869. Rosario, Mayo de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 100025 May. 13 May. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación de Rosario a cargo de la Dr. José Luis Sedita(Juez), la Secretaria que suscribe, hace saber que en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AMATO JUAN y/o KANTIER S.A.I.C.I.A. Y F. s/Apremio Expte. N° 11235/05, se ha dictado lo siguiente: N° 2299. Rosario, 19 de Abril de 2010. y Vistos: Los presentes caratulados: Municipalidad de Funes c/Amato Juan y/o Kantier S.A.I.C.I.A. y F. s/Apremio (Expte. N° 11235/05) de los que Resulta: Que a fs. 81 se encuentra el acta de remate habiendo sido adjudicado el bien a Gustavo Gabriel Villalba y a fs. 82 se realiza planilla de gastos la cual se pone de manifiesto y que asciende a la suma de \$ 1.670.- Que atento a lo solicitado e informado verbalmente por el actuario en este acto que el término por el cual se pusieron de manifiesto en la Oficina las operaciones de remate, ha vencido sin observación de partes, Resuelto: aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar las operaciones de remate, el acta de remate, como así mismo la planilla de gastos rendida por el martillero actuante realizada en autos, que asciende a la suma de \$ 1.670.- Intímese a los adquirentes de los

inmuebles subastados en autos a depositar el saldo de precio de su compra en el término de seis días, bajo apercibimiento de ley. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Autos: Municipalidad de Funes c/Amato Juan y/o Kantier S.A.I.C.I.A y F. s/Apremio (Expte. N° 11235/05). Rosario, 8 de Abril de 2010. Líbrese orden de pago a favor del Martillero Alberto P. Pilón por la suma de \$ 1.670.- Expte. N° 11235/05. Rosario, Mayo de 2010. Fdo. Dr. José Luis Sedita, juez, Carlos Barés, secretario.
S/C 99971 May. 13 May. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de osario, en Autos: ADUE, CARINA OLGA s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 1066/09 se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el Art. 88, último párrafo L.C. fíjense las siguientes fechas: para la presentación de los pedidos de verificación de créditos a la síndica C.P.N. Patricia Camacci Menichelli, 9 de Julio 1785 P.B. "B" Rosario. Horario de atención: de 8 a 12 horas y de 16 a 18 horas, hasta el día 1° de junio de 2010. 2) Para presentación del informe individual el 30 de julio de 2010. 3) Para la presentación del informe general el 14 de setiembre de 2010. Expte. N° 1066/09 - Secretaría, 5 de mayo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
S/C 99808 May. 13 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Distrito 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos: "COMUNA DE PIÑERO c/MAIDANA JUAN CARLOS s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1159/06, se hace saber: "N° 600. Rosario, 22 de Marzo de 2010. Autos y Vistos:... Resuelvo: Regulo los honorarios del Dr. Marcos Antonio Telesco en la suma de pesos Cuatro mil Doscientos veintisiete (\$ 4.227) correspondiente a 20,56 unidades Jus a sus efectos se fija la Tasa Pasiva sumada (promo mensual p/plazo fijo C.A.C.- B.C.R.A.) Ello en virtud de lo fijado por el Tribunal Pleno mediante Acuerdo N° 2 de fecha 15/11/01; interpretó art. 77 de Ley arancelaria y estableció (en forma obligatoria para estos juzgados) que en todas las elecciones fiscales en el caso de autos el tope regulatorio es el 5% del capital determinado (incluido el profesional). Insértese y hágase saber. "N° 1039. Rosario, 23 de Abril 2010. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Revocar el auto N° 600 de fecha 22 de Marzo de 2010. 2) No habiendo sido observada durante el término de manifiesto la planilla de fs. 30. Aprobar la misma en total de \$ 88.089,99 (pesos ochenta y ocho mil ochenta y nueve c/99/100). Insértese y hágase saber. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 5 de Mayo de 2010.
S/C 99934 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MISIÓN CRISTIANA PADRE CAYETANO DE THIENE s/Prescripción adquisitiva", Expte. N° 458/06, se ha dictado la Sentencia del siguiente tenor: 558, Rosario, 19 de Abril de 2010. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en los arts. 4015, 4016 y ce. del Código Civil respecto del inmueble descripto en los autos en favor de la Misión Cristiana Padre Cayetano de Thiene. Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a

inscribir el dominio a favor de los actores si ello fuera material y registralmente posible. Imponer las costas en la forma indicada en los considerandos. Honorarios oportunamente. Insértese y hágasé\saber.-Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Secretaría de la Dra. Liliana Peruchet de Fabbro. Rosario, 28 de Abril de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 99900 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados: "ROSSI, ELISA s/Sucesión s/Quiebra - Concurso preventivo - Hoy quiebra", Expte. N° 1406/06, se ha presentado proyecto de distribución complementario. Dr. Eduardo D. Oroño. María Silvia Beduino, Secretaria. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 99834 May. 13 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos: BERTERO, AMADEO s/Concurso", Expte. N° 1020/94, se hace saber que mediante auto 551/10, se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo y en consecuencia se estableció la conclusión del trámite respectivo. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 99838 May. 13

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaria del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada, Pablo Elías Gómez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimiento de ley. "Banco Superville S.A. c/GÓMEZ PABLO E. s/Ejecutiva", Expte. N° 1135/09.

§ 11 99841 May. 13 May. 17

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaria del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Cristian Daniel Brattoli para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de y bajo apercibimiento de ley. "ABBONIZIO SILVANA L. c/BRATTOLI DANIEL s/Ejecutiva", Expte. N° 1081/09.

§ 11 99840 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario. Dr. Eduardo Oroño, dentro de los Autos caratulados: PIEDRABUENA, ALCIDES c/ROSSI, GRACIELA BEATRIZ y Otras s/Escrituración - Expte. 1164/08: se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 21 de abril de 2010: a lo solicitado y las constancias de autos, e informado verbalmente el Actuario en este acto que las demandadas: Graciela Beatriz Rossi y Nerina Raquel Rossi, no han comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin

su representación. Notifíquese por cédula.- Rosario, Mayo de 2010. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez, María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 99936 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en Autos: CAZZOLI MARIANO EZEQUIEL s/Voluntario Rectificación de Partida, Expte. 395/10, se hace saber que Cazzoli Mariano Ezequiel, con D.N.I. 30.484.750, ha promovido sumaria información a los fines de modificar su nombre como Delfina Cazzoli por lo que se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que formulen observaciones dentro de los quincenas hábiles computados desde la última publicación. Rosario, 28 de abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 99775 May. 13 May. 17

El Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Bergia, en los Autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/UPSALA S.R.L. s/Cobro Ejecutivo, Expte. N° 1007/07, cita y emplaza a Upsala S.R.L. para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 5 de mayo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 99883 May. 13 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, en los Autos: AGOSTI, NORA VIVIANA s/Quiebra, Expte. N° 397/2.003, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que en fecha 09/03/2.010 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial. Síndica Dra. Estela Sánchez, Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2° - Rosario. Rosario, Mayo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 99833 May. 13 May. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados MAIO PATRICIA c/MAIO JOSE s/Incidente (Expte. N° 121/08), ha dispuesto citar a Salvador Maio para que conteste y ofrezca la prueba en el término de tres días y bajo apercibimiento de ley (Art. 413, CPCC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 6 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 11 99937 May. 13 May. 17

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ROSA HAIDE BERNAL, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de abril de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 99807 May. 13 May. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, en Autos: RIOS ERNESTO ADOLFO s/Sucesión, Expte. 191/2010 llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ernesto Adolfo Ríos, D.N.I. 23.113.475 por diez días a los fines de hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 99818 May. 13 May. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, en Autos: BRINSONI MARIA ARTEMIA s/Sucesión, Expte. 240/2010 llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Artemia Brinsoni, D.N.I. 26.216.404 por diez días a los fines de hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 99817 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante doña Rosa Rossito, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ROSSITO ROSA s/Sucesión", Expte. N° 435-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretaria. Rosario, 5 de Mayo de 2010.

§ 15 99814 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante don Pedro Moisés Aldala, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ALDALA PEDRO MOISÉS s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1319/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretaria. Rosario, 5 de Mayo de 2010.

§ 15 99813 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del la causante don Jorge Ponciano López Wenk, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "LÓPEZ WENK JORGE PONCIANO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 237/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, Secretaria. Rosario, 4 de mayo de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 99812 May. 13 May. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, en autos DOMÍNGUEZ REMIGIO s/Sucesión”, Expte. N° 494/2010 llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Remigio Domínguez, D.N.I. 5.959.991, y de María Luisa Iguaran, por diez días a los fines de hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 15 99815 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mariana Teresa Regaldo, para que en el plazo de diez días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: “REGALDO MARIANA TERESA s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 116/10. Juez: Dra. Silvia Cicuto - Secretaria: Edith Caresano. Rosario, Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.
\$ 15 99826 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante don Eduardo José de San Román para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: “de SAN ROMÁN EDUARDO JOSÉ s/Declaratoria de herederos - Sucesión”, Expte. N° 31-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretaria. Rosario, 4 de mayo de 2010.
\$ 15 99811 May. 13 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación, ciudad de Rosario, Dra. Liliana Georgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fragapane Luisa para que dentro del término de 10 días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “FRAGAPANE LUISA s/Sucesión”, Expte. N° 76/10. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Rosario, de 2010. Liliana Giorgetti, secretaria. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 15 99872 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Wilma Inés Martínez, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: “MARTÍNEZ WILMA INÉS s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión”, (Expte. 761/09). Lo que se publica a sus efectos por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 de C.P.C. reformado por la Ley 11.287. Rosario, Noviembre de 2003. Gabriela B. Cossovich, secretaria.
\$ 15 99795 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Della Pace Héctor Daniel, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: "DELLA PACE HÉCTOR DANIEL s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión", (Expte. N° 756/09). Lo que se publica a sus efectos por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 de C.P.C. reformado por la ley 11.287. Rosario, Noviembre de 2003. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 99794 May. 13 May. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE CANNAVINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de Mayo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 99785 May. 13 May. 28

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA VICENTA DE GIONANNI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de Mayo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 99784 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 15ta. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN HORACIO PASCUAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 06 de Mayo de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.

§ 15 99911 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil v Comercial Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Domingo Pilone, D.N.I. N° 3.106.511 y de doña Eva Nicolasa Verón, D.N.I. N° 2.833.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: "PILONE ANTONIO DOMINGO - VERON EVA NICOLASA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 430/09. Rosario, 30 de Abril de 2010. Gabriela N. Cossovich, secretaria.

§ 15 99853 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA DEL PILAR LAGRUTTA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04 de Mayo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 99805 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatario de JAVIER OMAR GIMÉNEZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04 de Mayo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 99804 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VINETTI, MARTINA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de mayo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 99773 May. 13 May. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ROMUALDO ANTONIO CORREA, por el término de diez días para que comparezcan a a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 6 de Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 99891 May. 13 May. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña HAYDEE Mc LOUGHLIN y don VILDOR ANTONIO GARAVELLI y/o VILDO ANTONIO GARAVELLI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 6 de Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 99893 May. 13 May. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL ANTONIO CORREA, por el término de diez días para que comparezcan a a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 6 de Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 99890 May. 13 May. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN

AGUSTIN ANTONIO BELTRAMINO y doña ELINA ISABEL BIAGETTI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 5 de Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 99889 May. 13 May. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don SEVERIANO GALLEGO y doña INES VIRGINIA DOMENGE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 5 de Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 99888 May. 13 May. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO BRESANO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 5 de Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 99887 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de INTELISANO, TEODORO ANTONIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de Mayo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 99774 May. 13 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO MIGUEL IBAÑEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 99928 May. 3 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS PEREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 99924 May. 13 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JULIA MARIA GRANADOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 99919 May. 13 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HILDO RAMON TOSCANO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 99921 May. 13 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BERNARDO CABRERA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 99944 May. 13 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RUDECINDO REINALDO SOSA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 99932 May. 13 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña YOLANDA QUARTICELLI y de don FRANCISCO MUGAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 99930 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: MANUEL ABDALA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, Mayo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 99835 May. 13 May. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MERCEDES SANTUCHO, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Abril de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 99884 May. 13 May. 28

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO FURNO, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los Autos caratulados: Furno, Pedro s/Sucesión; Expte. Nº 13/10. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 99970 May. 13 May. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Lagoa, Aracelis Haydée para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales, dentro de los Autos caratulados: LAGOA, ARACELIS HAYDEE s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 181/2010) que tramitan por ante el mismo, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Rosario, 30 de abril de 2010. Carlos E. Cadierno (juez), Sergio A. González, secretario en suplencia.

§ 15 99935 May. 13 May. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los Autos caratulados: MEDEI NELIDA MERCEDES y/o MEDEI NELIDA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. Nº 1108/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Mercedes Medei y/o Nélida Medei, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Abril de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 99969 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los Autos caratulados: BIONDI ROSARIO s/Sucesión, Expte. Nº 374/09 llama a los herederos, acreedores y legatarios de Rosario Biondi, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de mayo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 99927 May. 13 May. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Genaro Muzzillo por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010. Dra. Liliana Reynoso Secretaria. MUZZILLO GENARO s/Sucesión; Expte. 140/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 99845 May. 13 May. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña

Irene Catalina Badano, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. BADANO, IRENE CATALINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 166/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 99848 May. 13 May. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Concepción Asunción Cella y de don José Miguel Cella, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. CELLA, JOSE MIGUEL y Ot. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 248/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 99844 May. 13 May. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Santiago José López por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. LOPEZ SANTIAGO, s/Sucesión; Expte. 1350/09. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 99843 May. 13 May. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Carmela Miraglia y de don Julio Alberto Ríos por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010. Dra. Liliana Reynoso, secretaria. RIOS, JULIO A. y MIRAGLIA CARMELA s/Sucesión; Expte. 254/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 99842 May. 13 May. 28

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados PASTORE GUILLERMO EDUARDO, s/Sucesión, Expte. N° 42/09 llama a los herederos, acreedores y legatarios de Guillermo Eduardo Pastore, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de mayo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 99925 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante don Alberto José Palacios, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PALACIOS ALBERTO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos y Sucesión, Expte. Nro. 332/10 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil

y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario. Secretaría, 4 de Mayo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 99964 May. 13 May. 28

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber a Neira Irinea Margarita y/o sus herederos y/o sucesores, que el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria en subrogancia a cargo de la Dra. Laura Barco, en autos MUNICIPALIDAD DE FIRMAT c/NEIRA IRINEA MARGARITA s/Apremio; (Expte, Nro. 135/10), se ha decretado: Por iniciada Demanda de Apremio, que se expresa (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. y que se ha ordenado embargo por \$ 4.467,49, con más \$ 1.350. sobre el/los inmueble/s identificado/s como: Mz. 317 L. 3, 4, 5 y 6, Datos de Dominio: Tomo 441, Folio 326, Nro. 162167 Dpto. Gral. López; Partidas 8298, 8299, 8300, 8301 de Catastro Municipal. 30 de Abril de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 99816 May. 13 May. 17

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los Sres. Nelson Juan Perotti, Teodoro Carlos Caccia, Jorge Pedro Caccia, Aurelia Caccia, Juan Pablo Caccia, Rosaura Orosco, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble partida impuesto inmobiliario N° 18-05-00-391901/0000, de lo decretado en autos caratulados SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL c/CACCIA y BIANCHI TEODORO y OTROS, sus Herederos o quien resulte propietario s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1362/2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, por deuda de Contribución de Mejoras Obra: Saneamiento Hidrico Canal Sanford-Arequito, Ley N° 11.122, Obra 005. T° XXXIX, F° 274, N° 0944, Casilda, 12 Abril 2010. Y Vistos: Los presentes autos: Servicio de Catastro e Información Territorial c/Caccia y Bianchi, Teodoro y otros, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal, (Expte. N° 1362/2008) y el pedido de suspensión esgrimido por la actora en virtud de lo dispuesto por la Ley de Moratoria N° 13.066. Y Considerando: Que el Art. 91 del Código Fiscal dispone la suspensión o paralización del juicio de apremio por orden emanada del ejecutante denunciada en el expediente por su apoderado. Que de conformidad con dicha disposición la suspensión queda comprendida dentro de las

previsiones del art. 239 del CPCC. Por todo ello Resuelvo: Disponer la suspensión de la tramitación de las presentes actuaciones con los alcances y previsiones descriptas en los considerandos precedentes. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1362/2008) (6-999). Fdo. Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Heman Gutierrez, secretario.

S/C 99847 May. 13 May. 19

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al Sr. Marcos Quiroga, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble partida impuesto inmobiliario N° 18-05-00-392231/0000, de lo decretado en autos caratulados SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/QUIROGA MARCOS, sus Herederos o quien resulte propietario s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 153/2009, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, por deuda de Contribución de Mejoras Obra: Saneamiento Hídrico Canal Sanford-Arequito, Ley N° 11.122, Obra 005. T° XXXIX, F° 235, N° 0906, Casilda, 09 Abril 2010. Y Vistos: Los presentes autos: Servicio de Catastro e Información Territorial c/Quiroga Marcos, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal, (Expte. Nro. 153/2009) y el pedido de suspensión esgrimido por la actora en virtud de lo dispuesto por la Ley de Moratoria 13.066. Y Considerando: Que el Art. 91 del Código Fiscal dispone la suspensión o paralización del juicio de apremio por orden emanada del ejecutante denunciada en el expediente por su apoderado. Que de conformidad con dicha disposición la suspensión queda comprendida dentro de las previsiones del Art. 239 del CPCC. Por todo ello Resuelvo: Disponer la suspensión de la tramitación de las presentes actuaciones con los alcances y previsiones descriptas en los considerandos precedentes. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 153/2009) (6-999). Fdo. Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Hernán Gutierrez, secretario. Casilda, 26 de Abril de 2010. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario.

S/C 99912 May. 13 May. 19

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al Sr. Héctor Hugo Cibelli, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble partida impuesto inmobiliario N° 18-05-00-391807/0001, de lo decretado en autos caratulados SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/CIBELLI HECTOR HUGO, sus herederos o quien resulte propietario s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1249/2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, por deuda de Contribución de Mejoras Obra: Saneamiento Hídrico Canal Sanford-Arequito, Ley N° 11.122, Obra 005. T° XXXIX, F° 189, N° 0860 Casilda, 09 Abril 2010. Y Vistos: Los presentes autos: Servicio de Catastro e Información Territorial c/Cibelli, Héctor Hugo, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal, (Expte. Nro. 1249/2008) y el pedido de suspensión esgrimido por la actora en virtud de lo dispuesto por la Ley de Moratoria N° 13.066. Y Considerando: Que el Art. 91 del Código Fiscal dispone la suspensión o paralización del juicio de apremio por orden emanada del ejecutante denunciada en el expediente por su apoderado. Que de conformidad con dicha disposición la suspensión queda comprendida dentro de las previsiones del Art. 239 del CPCC. Por todo ello Resuelvo: Disponer la suspensión de la tramitación de las presentes actuaciones con los alcances y previsiones descriptas en los considerandos precedentes.

Insértese y hágase saber. Expte. N° 1249/2008) (6-999). Fdo. Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Hernan Gutiérrez, secretario. Casilda, 26 de Abril de 2010. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario.

S/C 99915 May. 13 May. 19

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al Sr. Ariel Jorge Moneta, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble partida impuesto inmobiliario N° 18-03-00-396072/0001, de lo decretado en autos caratulados "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL c/MONETA ARIEL JORGE, sus herederos o quien resulte propietario s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1295/2008 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, por deuda de Contribución de Mejoras Obra: Saneamiento Hídrico Canal Sanford-Arequito, Ley Nro. 11.122, Obra 005. T° XXXIX, F° 236, N° 00907. Casilda, 09 Abril 2010. Y Vistos: Los presentes autos: Servicio de Catastro e Información Territorial c/Moneta, Ariel Jorge, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal", (Expte. Nro. 1295/2008) y el pedido de suspensión esgrimido por la actora en virtud de lo dispuesto por la Ley de Moratoria N° 13.066. Y Considerando: Que el Art. 91 del Código Fiscal dispone la suspensión o paralización del juicio de apremio por orden emanada del ejecutante denunciada en el expediente por su apoderado. Que de conformidad con dicha disposición la suspensión queda comprendida dentro de las previsiones del Art. 239 del C.P.C.C. Por todo ello Resuelvo: Disponer la suspensión de la tramitación de las presentes actuaciones con los alcances y previsiones descriptas en los considerandos precedentes. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1295/2008) (6-999)". Fdo.: Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario). Casilda, 26 de Abril de 2010. Hernán Carlos Gutiérrez, secretaria subrogante.

S/C 99914 May. 13 May. 19

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los herederos de la demanda, Sra. Dolores Sosa o quien resulte propietario del inmueble partida impuesto inmobiliario Nro. 18-05-00-392223/0000, de lo decretado en autos caratulados "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL c/SOSA DOLORES, sus herederos o quien resulte propietario s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 947/2008 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, por deuda de Contribución de Mejoras Obra: Saneamiento Hídrico Canal Sanford- Arequito, Ley Nro. 11.122, Obra 005, T° XXXIX, F° 303, N° 0973. Casilda, 12 Abril 2010. Y Vistos: Los presentes autos: Servicio de Catastro e Información Territorial c/Sosa, Dolores, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal", (Expte. Nro. 947/2008) y el pedido de suspensión esgrimido por la actora en virtud de lo dispuesto por la Ley de Moratoria N° 13.066. Y Considerando: Que el Art. 91 del Código Fiscal dispone la suspensión o paralización del juicio de apremio por orden emanada del ejecutante denunciada en el expediente por su apoderado. Que de conformidad con dicha disposición la suspensión queda comprendida dentro de las previsiones del Art. 239 del C.P.C.C. Por todo ello Resuelvo: Disponer la suspensión de la tramitación de las presentes actuaciones con los alcances y previsiones descriptas en los considerandos precedentes.

Insértese y hágase saber. (Expte. N° 947/2008) (6-999)“. Fdo.: Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Hernán Gutiérrez, (Secretario). Casilda, 26 de Abril de 2010. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 99918 May. 13 May. 19

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito Nro. 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a las Sras. Rosa María Frangi y Sonia Viviana Marziali, sus herederos, o quien resulte propietario del inmueble partida impuesto inmobiliario Nro. 18-05-00-391755/0000, de lo decretado en autos caratulados “SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL c/FRANGI ROSA MARÍA, MARZIALI SONIA VIVIANA, sus herederos o quien resulte propietario s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nro. 148/2009 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, por deuda de Contribución de Mejoras Obra: Saneamiento Hídrico Canal Sanford-Arequito, Ley N° 11.122. Obra 005, P.I.I. N° 18-05-00-391755/0000. T° XXXIX, F° 249, N° 0920. Casilda, 09 Abril 2010. Y Vistos: Los presentes autos: Servicio de Catastro e Información Territorial c/Frangi, Rosa María, Marziali, Sonia Viviana, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal”, (Expte. Nro. 148/2009) y el pedido de suspensión esgrimido por la actora en virtud de lo dispuesto por la Ley de Moratoria Nro. 13.066. Y Considerando: Que el Art. 91 del Código Fiscal dispone la suspensión o paralización del juicio de apremio por orden emanada del ejecutante denunciada en el expediente por su apoderado. Que de conformidad con dicha disposición la suspensión queda comprendida dentro de las previsiones del Art. 239 del C.P.C.C. Por todo ello Resuelvo: Disponer la suspensión de la tramitación de las presentes actuaciones con los alcances y previsiones descriptas en los considerandos precedentes. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 148/2009) (6-999)“. Fdo.: Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Hernán Gutiérrez (Secretario). Casilda, 26 de Abril de 2010. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 99882 May. 13 May. 19

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Iglesias, Juez; Secretaría del Dr. Fuster y dentro de los autos caratulados “COMUNA DE PUJATO c/AMADIO, IVANA PAULA s/Apremio”, Expte. N° 556/08 se ha resuelto notificar a la Sra. Ivana Paula Amadio lo siguiente: “N° 110. Cañada de Gómez, 25 de Febrero de 2010. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado con más el interés calculado conforme lo expuesto en el considerando precedente. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). Difiérase la regulación de honorarios profesionales una vez que sea practicada la planilla pertinente de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 556/08). Fdo.: Dra. Iglesias, Juez. Dr. Fuster, Secretario. Cañada de Gómez. Sergio Luis

Fuster, secretario.

S/C 99819 May. 13 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta; Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: María Concepción Di Benedetto; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - (Autos: "DI BENEDETTO, MARÍA C. y RODRÍGUEZ, RAMÓN C. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 274/10). Cañada de Gómez, de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 99825 May. 13 May. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CATALINA ELISA BORSELINO y de Don ARTURO CARDILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1° de marzo de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 93769 May. 13 May. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E.D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DONNARI, ROBERTO ANTONIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1053/08, se cita a los señores Roberto Antonio Donnari y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4125/1, Sección Urbano, Manzana 134, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 21 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 99799 May. 13 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E.D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/NADALMAY, JULIO ENRIQUE y Otros s/Apremio", Expte. N° 1085/08, se cita a los Sres. Julio Enrique Nadalmay y/o Mirta Fridolina Costabel y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9250/2, Sección Luzuriaga, Manzana 27, Lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 99796 May. 13 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E.D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FIORI, LUCIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1084/08, se cita a los señores Lucia Fiori y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9331/0- Sección Gallozo, Manzana 9, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 99792 May. 13 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GONZÁLEZ, AMELIA DEL CARMEN y Otros s/Apremio", Expte. N° 1061/08, se cita a los señores Amelia del Carmen González y/o María Angélica González y/o Walter David González y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3839/8. Sección Urbano, Manzana 23, Lote 21D, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 99789 May. 13 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TALTAVULL, TEÓFILA SATURNINA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1087/08, se cita a los señores Teófila Saturnina Taltavuli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9022/5, Sección Luzuriaga. Manzana 30, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro de] término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 21 de Abril de

2010. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.
S/C 99787 May. 13 May.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/NEGRI, RODOLFO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1140/08, se cita a los Sres. Rodolfo Negri y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4237/4, Sección Urbano, Manzana 139, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 21 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.
S/C 99786 May. 13 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MARZANO, GUSTAVO FABIÁN y Otros s/Apremio", Expte. N° 1115/08, se cita a los Sres. Gustavo Fabián Marzano y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4442/0, Sección Urbano. Manzana 144, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 21 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.
S/C 99781 May. 13 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/POLLINI, JUAN DIONISIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1125/08, se cita a los señores Juan Dionisio Pollini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4920/5, Sección Luzuriaga, Manzana 11, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 21 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.
S/C 99780 May. 13 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VICTORIANO FAUSTINO CONDE y Otros s/Apremio", Expte. N° 1322/08, se cita a los señores Victoriano Faustino Conde y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9750/1, Sección Cuesta, Manzana C, lote 031. a fin de que oponga excepción legítima

dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 21 de Abril de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 99777 May. 13 May. 17

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sr. RICARDO GARINI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Omar Guerra (Juez Suplente) - Dr. Jorge Meseri. Rufino, 30 de Abril de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 99857 May. 13 May. 28

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Basciano José, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BASCIANO JOSÉ s/Sucesión", Expte. N° 613 - Año 2010. Melincué, 7 de Mayo de 2010. Analía M. Irrázabal, secretaria.

§ 15 99991 May. 13 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Medeo Malpassi y doña Assunta Bachelli, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MALPASSI MEDEO y BACHELLI ASSUNTA s/Sucesión", Expte. N° 614 - Año 2010 - Melincué, 07 de Mayo de 2010. Analía M. Irrázabal, secretaria.

§ 15 99992 May. 13 May. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la jueza Dra. María Del Rosario Raies, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 3, con sede en Saavedra 455 de Venado Tuerto, Santa Fe, en los autos caratulados "SINDICATURA EX-BID s/Quiebra c/DIVERONICA, ALBERTO s/Prepara vía ejecutiva", (Expte. 682/2005), se notifica por el presente edicto a Diverónica, Alberto, D.N.I. 12.662.229, de la siguiente resolución: "Venado Tuerto, 08 de junio de 2005. Proveyendo escrito cargo 4217. Por presentado, domiciliado y parte a mérito del Poder General que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el Art. 445, Inc. 1 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 207,46, estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese". Firmado: Dr. Alberto O. Frinchaboy, juez y Dr. Juan José Cabanellas, secretario. Publíquese por el término de dos días. Se deja constancia que la presente medida se encuentra exenta del pago de aranceles de todo tipo, tasa y cualquier otro pago conforme lo establece el Art. 182 último párrafo en concordancia con el Art. 273, Inc. 8° de la ley 24.522. 04 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

S/C 99909 May. 13 May. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez en suplencia, Dr. A. Warter Bournot, Secretario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARTEMIO JUAN RIDOLFI, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 04 de Mayo de 2010. Walter Bournot, secretario.

§ 18 99879 May. 13 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Carlos Enrique, D.N.I. 13.916.544, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos "ENRIQUE, HORACIO CARLOS s/Sucesión Intestada" (Expte. 255/2010). Venado Tuerto, 6 de Mayo de 2010. Federico Bertram, secretario en

suplencia.

\$ 18

100000 May. 13 May. 28
